



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 494 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 SEP 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 7, establece que la UNTRM tiene los siguientes fines: b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país y f) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, mediante Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES - "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable", de fecha 19 de noviembre del 2018, suscrito entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), se establecen los términos y condiciones para ejecución Programa: "DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE";

Que, con Resolución Rectoral N° 083-2019-UNTRM/R, de fecha 04 de febrero del 2019, se aprueba la Directiva denominada "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" - "Programa de Doctorado en Áreas Generales E03-2018-01-BM" en la UNTRM; cuerpo normativo que consta de 21 Artículos, que forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios. Asimismo, se aprueba las Bases del Concurso para el Otorgamiento de la Beca "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" - "Programa de Doctorado en Áreas Generales E03-2018-01-BM" en la UNTRM; cuerpo normativo que consta de IV Capítulos, 27 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias Finales y 08 Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución en dieciséis (16) folios;

Que, con Resolución Rectoral N° 168-2019-UNTRM/R, de fecha 28 de febrero del 2019, se aprueba la Fe de Erratas de la Resolución Rectoral N° 083-2019-UNTRM/R, de fecha 04 de febrero del 2019, que aprueba las Bases del Concurso para el Otorgamiento de la Beca "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" - "Programa de Doctorado en Áreas Generales E03-2018-01-BM" en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que corrija el error material contenido en los Artículo 3, Artículo 12, Artículo 15, Disposiciones Complementarias Finales: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; de acuerdo a las especificaciones adjuntas que forman parte integrante de la presente resolución, en cuatro (04) folios.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 494 -2019-UNTRM/CU



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo del 2019, se aprueba los resultados finales del proceso de Selección de Becarios Doctorales, del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de acuerdo al Acta de Resultados Finales, remitos por el Comité Evaluador, encontrándose en la relación de ingresantes el Señor José Manuel Marchena Dioses y Luis Rafael Tinedo Saavedra;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 156-2019-UNTRM/CU, de fecha 22 de marzo del 2019, se aprueba el modelo de Convenio de Beca y el Reglamento Interno para Becarios del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 188-2019-UNTRM/CU, de fecha 11 de abril del 2019, se modifica el artículo primero de la Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo del 2019, con la cual, se aprueba los resultados finales del proceso de Selección de Becarios Doctorales, del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de acuerdo al Acta de Resultados Finales, encontrándose en la relación de ingresantes entre otros becarios el Mg. Edinson Enrique Reyes Alva, con la Beca UNTRM (Consistente en la exoneración de pago de pensión de enseñanza);



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 189-2019-UNTRM/CU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba los resultados del concurso para el otorgamiento de medias becas para el personal docente y administrativo nombrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de acuerdo al Acta de Resultados Finales, encontrándose en la relación de ingresante la Mg. Leiva Villanueva, Yoany Diana;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 486-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de setiembre el 2019, se acepta la renuncia formulada por los becarios del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), que se detallan a continuación: Mg. José Manuel Marchena Dioses, identificado con DNI N° 45638601 y Mg. Luis Rafael Tinedo Saavedra, identificado con DNI N° 46094613;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 494 -2019-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 063-2019-UNTRM-FONDECYT/DOC.CIEN.DES.SUST/CPD, de fecha 06 de setiembre del 2019, la Coordinadora del Programa de Doctorado, informa que ante la renuncia de los becarios antes citados, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos con el FONDECYT-BM, invitó verbalmente a aceptar la beca FONDECYT a los estudiantes del Programa Doctorado, Edinson Enrique Reyes Alva y Yoany Diana Leiva Villanueva, al respecto con Carta N° 053-2019-FISME/EERA, el Edinson Enrique Reyes Alva, informa que no es posible aceptar la Beca FONDECYT, por estar comprometido en el dictado de cursos en la UNTRM; la Mg. Yoany Diana Leiva Villanueva, remite Carta de aceptación de la Beca FONDECYT, quedando libre aún una vacante para la beca FONDECYT-BM; asimismo, informa que en Coordinación con la Dirección de la Escuela de Posgrado, realizaron el proceso de selección, resultando en primer lugar la Mg. Clavel Díaz Quevedo y en segundo lugar la Mg. Esther Roxana Muñoz Torres, con los resultados obtenidos seleccionados los Becarios seleccionados para la Beca de la Beca FONDECYT-BM son: Yoany Diana Leiva Villanueva y Clavel Díaz Quevedo;

Que, con Oficio N° 0429-2019-UNTRM/EPG/D, de fecha 06 de setiembre del 2019, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, en atención al documento de la referencia solicita poner a consideración del Consejo Universitario la aprobación de la selección de Nuevos Becarios para el Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), considerando a la Mg. Yoany Diana Leiva Villanueva y Mg. Clavel Díaz Quevedo;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 10 de setiembre del 2019, aprobó otorgar la beca del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), a la Mg. Yoany Diana Leiva Villanueva y Mg. Clavel Díaz Quevedo;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la beca del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Contrato de Adjudicación de Fondos N° 03-2018-FONDECYT/BM-PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES – “Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de acuerdo a lo informado por la Escuela de Posgrado, a las siguientes profesionales:

- Mg. Yoany Diana Leiva Villanueva, con DNI N° 45724138
- Mg. Clavel Díaz Quevedo, con DNI N° 44126192



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 494 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polispio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR.
CRHM/SG